#3160

P1/6638

Dic. 3/41

Proy. de ley que transfiere la suma de $8,850.00 en favor del Cap. XIV (Poder Judicial) de la de Gastos Publicos

6 Piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 3, 1941.

Señor
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Honorable Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje N°13512 de fecha 3 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de $8.350.00, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades en el servicio judicial.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

P1/6639

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
-3 de diciembre de 1941.

Núm. 13512

Al Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de someter a la aprobación legislativa, por órgano de esa digna Cámara, el anexo proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de $8,850.00, de los Capítulos V y XIV al Capítulo XIV de la Ley de Gastos Públicos, con el objeto de atender necesidades en el servicio judicial.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

P1/6638

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

No.1777

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de diciembre de 1941.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio No.1655, fechado en 3 de los corrientes remisorio del proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de $8,850.00, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos, para atender a necesidades en el servicio judicial; y me place participarle que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

21/6660

jg

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de Diciembre de 1941.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de $8.850.00, dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades en el servicio judicial.

Saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

21/6654

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1941:

Del:

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490	PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO:		$ 4.600.00
G-10490-B	Gastos Corrientes:	$ 2.900.00	
G-10490-C	Adquisición de Propiedades:	1.700.00	
		$ 4.600.00	

CAPITULO XIV.

PODER JUDICIAL.

30205	REFORMATORIO DE MENORES:		$ 750.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 750.00	
10210	ATENCIONES VARIAS DEL PODER JUDICIAL:		$ 1.500.00
G-10210-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 900.00	
G-10210-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	600.00	
		$ 1.500.00	
10209	PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN		

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

.....LEGISLATURA.....de 19

REGISTRADA AL No .....

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de_____ hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo.....de.....19

Jefe de las Oficinas del Senado.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

	GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:		$ 2.000.00
G-10209-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 2.000.00	
			$ 8.850.00

Al:

CAPITULO XIV

	PODER JUDICIAL		$ 400.00
10206	ALCALDIAS:		$ 400.00
G-10206-A	Servicios Personales:	$ 400.00	
30204	CARCELES PROVINCIALES:		$ 7.850.00
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 7.150.00	
G-30204-C	Adquisición de Propiedades:	400.00	
G-30204-E	Construcciones y Mejoras Permanente:	$ 7.850.00	
30205	REFORMATORIOS DE MENORES:		$ 600.00
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:	600.00	
			$ 8.850.00

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

NR/

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

.....LEGISLATURA.....de 19

REGISTRADA AL No.....

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resolucio

y Decretos votados por el Senado

y consta de_____

hojas escritas en máquina á razón de do

capados interlineares.

Ciudad Trujillo.....de.....

Jefe de las Oficinas del Senado.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No._____

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1941:

Del:

CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490	PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO:		$4,600.00
G-10490-B	Gastos Corrientes:	$ 2,900.00	
G-10490-C	Adquisición de Propiedades:	1,700.00	
		$ 4,600.00	

CAPITULO XIV.
PODER JUDICIAL.

30205	REFORMATORIOS DE MENORES:		$ 750.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 750.00	
10210	ATENCIONES VARIAS DEL PODER JUDICIAL:		$1,500.00
G-10210-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 900.00	
G-10210-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	600.00	
		$ 1,500.00	
10209	PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO:		$2,000.00
G-10209-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 2,000.00	
			$8,850.00

Al:

CAPITULO XIV.
PODER JUDICIAL.

10206	ALCALDIAS:		$ 400.00
G-10206-A	Servicios Personales:	$ 400.00	
30204	CARCELES PROVINCIALES:		$7,850.00
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes:	$ 7,150.00	
G-30204-C	Adquisición de Propiedades:	400.00	
G-30204-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	300.00	
		$ 7,850.00	
30205	REFORMATORIOS DE MENORES:		$ 600.00
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:	$ 600.00	
			$8,850.00

Dada, etc., etc., ...